



República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría comunal de planificación

DECRETO AFECTO N° 00324/2025

PARRAL, 31 de Enero de 2025

VISTO:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial.
2. Que, el artículo 82, de la ley N° 18.695, que se someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción.
4. Que, en sesión extraordinaria del honorable Concejo Municipal de fecha del 13.12.2024, el Concejo aprueba por unanimidad el presupuesto municipal, el programa anual de capacitación, metas y líneas de acción, plan de inversión, funciones y objetivos específicos de contratación a honorarios, para el ejercicio presupuestario del año 2025.
5. La Sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.
6. El Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre de 2024.
7. El juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre del 2024.
8. El Decreto Afecto N° 2378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
9. Decreto Afecto N.º 2.479 de fecha 19.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.
10. Decreto exento N°6323 de fecha 10.12.2024, que designa por orden de prelación como Alcalde Subrogante a don Ivan Damino Hernández.
11. Decreto N° 1.961 de fecha 24.12.2024, del Ministerio de Hacienda que Establece normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2025, publicado en el diario oficial el día 25 de enero de 2025.

CONSIDERANDO:

1. Que, es necesario generar espacios publico urbanos y rurales a través de la construcción, mejoramiento, recuperación e instalación de áreas verdes, parques, plazas y arbolado urbano de la comuna, lo que permitirá prevenir conductas antisociales, resguardar la actividad social, cultural, deportiva y recreacional en post de la seguridad, bienestar y calidad de vida de las y los Parralinos.
2. Ficha de formulación presupuestaria de programa: INICIATIVAS DE INVERSION 2025.
3. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral en su sesión extraordinaria de fecha 29.01.2025, que aprueba la Ficha presupuestaria “2.13.1 Iniciativas de Inversión 2025”.

DECRETO

APRUÉBESE:

El programa “INICIATIVAS DE INVERSION 2025” de la Municipalidad de Parral, año 2025, según Ficha Presupuestaria adjunta.

CREASE, la siguiente codificación de área de gestión para identificación presupuestaria de la manera contable, según se indica: “Servicios a la Comunidad” con el área de gestión (2-13-1).

IMPUTESE, los gastos que se deriven el presente decreto según el desglose por programa.

FICHA DE FORMULACION PRESUPUESTARIA			
Unidad de Responsabilidad:	DIRECCION DE SECLPLAN		
Área de gestión	(2) SERVICIOS A LA COMUNIDAD		
Programa o Proyecto:	(13) INICIATIVAS DE INVERSION 2025		
<p>1.- Clasificación de acuerdo con PLADECOC: ESPACIO PÚBLICO: Generar una política municipal que permita el mejoramiento de los espacios públicos de la comuna en cuanto al alumbrado público, la renovación de señaléticas, el mejoramiento y construcción de veredas, calles y caminos, el mejoramiento de la conectividad e imagen en las entradas norte y sur de Parral y el desarrollo de un plan maestro de ciclovías. Además de contribuir a la disminución de la carencia de espacios públicos urbanos y rurales a través de la construcción, mejoramiento, recuperación e instalación de áreas verdes, <u>parques</u>, <u>plazas</u> y arbolado urbano de la comuna, lo que permitirá prevenir conductas antisociales, resguardar la actividad social, cultural, deportiva y recreacional en <u>pos</u> de la seguridad, bienestar y calidad de vida de las y los <u>parralinos</u>.</p>			
<p>2.- Objetivo: 1.- Espacios PUBLICOS URBANOS Y RURALES A TRAVES DE LA CONTRUCCION, MEJORAMIENTO, RECUPERACION E INSTALACION DE AREAS VERDES, PARQUES, PLAZAS Y ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA, LO QUE PERMITIRA PREVENIR CONDUCTAS ANTOSICIALES, RESGUARDAR LA ACTIVIDAD SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVA Y RECREACIONAL EN POS DE LA SEGURIDAD, BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS PARRALINOS.</p>			
3.- Metas a Cumplir	Indicadores de Logros	Formula	Estándar Mínimo de Calidad
	% DE PROYECTOS LICITADOS	DE PROYECTOS <u>FINANCIADOS</u>) * 100	80%
<p>4. Descripción Operativa: LICITAR LAS INICIATIVAS DE INVERSION MEDIANTE LA CONTRATACION DE EMPRESAS EXTERNAS PARA SU CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO O REPOSICION.</p>			

AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA	DENOMINACION	PTO. APROBADO
215-31-02-002-001-001 (2.13.1)	ASISTENCIA TECNICA PARA PROYECTOS EN EL AREA SANITARIA COMUNA DE PARRAL	1,635
215-31-02-004-001-002 (2.13.1)	HERMOSAMIENTO AREAS VERDES, PARRAL	109
215-31-02-004-001-003 (2.13.1)	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA 3ªEDAD ALAMEDA LAS DELICIAS	29,062
215-31-02-004-001-004 (2.13.1)	CONSERVACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CARIÑOSITOS DE ARRAU MENDEZ	4,327
215-31-02-004-001-005 (2.13.1)	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO ACERA ORIENTE CALLE IGUALDAD	750
215-31-02-004-001-006 (2.13.1)	MTT2021MEJORAMIENTO Y AMPLIACION TEMPORAL CICLOVIA SECTOR BUENOS AIRES PARRAL	59,909
215-31-02-004-001-007 (2.13.1)	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS SECTOR SAN EUGENIO PERQUILAUQUEN, PARRAL	36,017
215-31-02-004-001-008 (2.13.1)	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA SECTOR MONTE EL MANZANO , PARRAL	1,495
215-31-02-004-001-009 (2.13.1)	INSTALACION ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES RURALES DE PARRAL	191,890
215-31-02-004-001-010 (2.13.1)	EXTENSION PUB. RED DE AGUA POTABLE Y ALCANT. DE AGUAS SERV PJE LOS ALAMOS SECTOR JOSE MIGUEL CARRERA	71,236
215-31-02-004-001-011 (2.13.1)	PAVIMENTACION PSJE LAS ACACIAS Y LAS ENCINAS POBL.BELLAVISTA, PARRAL	4,942
215-31-02-004-001-012 (2.13.1)	SPD AMP.REDE DE TELEPROTECCION PARRAL	29,983
215-31-02-004-001-013 (2.13.1)	SPD MEJ.REDE DE TELEVIGILANCIA PARRAL	33,804
215-31-02-004-001-014 (2.13.1)	PAVIMENTACION CALLE 3 PONIENTE PARRAL	2,645
215-31-02-004-001-015 (2.13.1)	SUPLEMENTO CONSTRUCCION ALCANTARILLADO DE A.S.SECTOR SAN EUGENIO PERQUILAUQUEN	7,328
215-31-02-004-001-016 (2.13.1)	CONSTRUCCION PLAZOLETAS POBLACION BULLILEO, PARRAL	23,798
215-31-02-004-001-017 (2.13.1)	REPOSICION VEREDAS CALLE DIECIOCHO LADO SUR ENTRE CALLES BALMACEDAS Y ARTURO PRAT	67,262
215-31-02-004-001-024 (2.13.1)	CONSTRUCCION AREAS VERDES VILLA DON GUILLERMO Y POBLACION DIGUA, PARRAL	83,467
215-31-02-004-001-025 (2.13.1)	CONSTRUCCION ACERAS CALLE BALMACEDA, PARRAL	56,523

215-31-02-004-001-026 (2.13.1)	CONSTRUCCION SALA MULTIUSO, SSHH Y PATIO CUBIERTO, SECTOR BAJOS HUENUTIL, PARRAL	7,326
215-31-02-004-001-027 (2.13.1)	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA Y PLAZOLETA POBLACION PABLO NERUDA, PARRAL	21,399
215-31-02-004-001-028 (2.13.1)	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VILLA PILAR II, PARRAL	90,882
215-31-02-004-001-029 (2.13.1)	CONSTRUCCION AREA VERDE POBLACION DON SEBASTIAN ETAPA 2 PARRAL	133
215-31-02-004-001-030 (2.13.1)	MEJORAMIENTO AREA VERDES VILLA CORDILLERA, PARRAL	3,555
215-31-02-004-001-031 (2.13.1)	CONSTRUCCION PLAZA CERRO LOS CASTILLOS, PARRAL	714
215-31-02-004-001-032 (2.13.1)	MANTENCION DE AREAS VERDES COMUNA DE PARRAL-GLOSA 3.0 2024	874
215-31-02-004-001-033 (2.13.1)	SUPLEMENTO CONST.SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CARIÑOSITOS DE ARRAU MENDEZ	260
215-31-02-004-001-034 (2.13.1)	CONSTRUCCION SALON Y SSHH CUARTA CIA.DE BOMBEROS, PARRAL	174,636
215-31-02-004-001-035 (2.13.1)	MEJORAMIENTO POSTA SALUD RURAL SECTOR CATILLO, PARRAL	185,300
215-31-02-004-001-036 (2.13.1)	MEJORAMIENTO AREAS VERDES POBLACION DIGUA Y VILLA DON GUILLERMO, PARRAL	135,194
215-31-02-004-001-037 (2.13.1)	CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA LAS ROSAS, PARRAL	78,140
215-31-02-004-001-038 (2.13.1)	CONSTRUCCION RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD Y DEMARCACION VIAL,PARRAL	125,019
215-31-02-004-001-039 (2.13.1)	MEJORAMIENTO ACERAS AV.PATRICIO BLANCO ENTRE CALLES DIECIOCHO Y PABLO NERUDA, PARRAL	180,096
215-31-02-004-001-040 (2.13.1)	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO M.MUJICA ENTRE A. PINTO Y MATUCANA, PARRAL	32,837
215-31-02-004-001-041 (2.13.1)	CONSTRUCCION CANCHA DE PADEL VILLA PORTAL ALAMEDA,PARRAL	184,603
215-31-02-004-001-042 (2.13.1)	MEJORAMIENTO ACERAS CALLE DIECIOCHO ENTRE CALLE URRUTIA Y LIBERTAD,PARRAL	178,057
215-31-02-004-001-043 (2.13.1)	REMODELACION OFICINAS EDIFICIO CONSISTORIAL,MUNICIPALIDAD DE PARRAL	53,000
215-31-02-004-001-044 (2.13.1)	EXTENCION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PSJE EL ROBLE SECTOR JOSE MIGUEL CARRERA, PARRAL.	70,328
215-31-02-005-001-001 (2.13.1)	CONSTRUCCION AREAS VERDES VILLA DON GUILLERMO Y POBLACION DIGUA, PARRAL	15,879
215-31-02-005-001-002 (2.13.1)	MEJORAMIENTO AREAS VERDES POBLACION DIGUA Y VILLA DON GUILLERMO, PARRAL	27,865
215-31-02-005-001-003 (2.13.1)	CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA LAS ROSAS, PARRAL	14,175
215-31-02-006-001-001 (2.13.1)	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VILLA PILAR II, PARRAL	18,500

6.- Marco Legal	V°B° JURIDICO	V°B° SECPLAN	V°B° DAF
Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 3, sobre funciones privativas de las Municipalidades en el ámbito de su territorio, letra C "La promoción del desarrollo comunitario". Y Art. 4 referente a las funciones que las Municipalidades podrán desarrollar, letra b La salud Pública y la protección del medio ambiente			
	V°B° RESPONSABLE	V°B° CONTROL	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal
Secretaría Municipal



IVAN DAMINO HERNANDEZ
Alcalde (S)
Alcaldía

Ivan Damino/Paula Figueroa/Juan Ramon Alvarado/Paola González

DISTRUBUCIÓN:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
SECRETARIA MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20311022&hash=241b6>